PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4921594675

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003494	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA — R.U.C. o C.I. 80053688-6

Domicilio: RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10.5 — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: IMPORTADORA AVENIDA SA — R.U.C. o C. 80012711-0

Domicilio: AV. EUSEBIO AYALA Nº 3077 C/ CHARLES DE GAULLE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
28/11/2019	12/09/2019	00:00 hs de	30/01/2020	24:00 hs de	140	Gs. 3.504.960

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/11/2019	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

246105

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003494
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: IMPORTADORA AVENIDA SA

Codigo de Seguridad: 4921594675

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA, con domicilio en RUTA II MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10,5, SAN LORENZO-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.504.960.- (Guaranies: tres millones quinientos cuatro mil novecientos sesenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

IMPORTADORA AVENIDA SA , con domicilio en AV. EUSEBIO AYALA N° 3077 C/ CHARLES DE GAULLE,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 28/2019 "Adquisición de Cubiertas". Contratación Directa N° 16-19.ID N° 367.458.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

246104